

KIOSCO SUPERSALUDABLE

INFORME 2023

¿POR QUÉ?

Las elecciones alimentarias están determinadas en gran medida por el entorno como por ejemplo la oferta o disponibilidad de alimentos y la accesibilidad de los mismos. Es por esto que el proyecto Educar en Salud en su compromiso de promover hábitos alimentarios y de vida saludables, adhiere a la Ley de Promoción de Alimentación Saludable N° 27.642 que prohíbe la promoción y oferta de alimentos con sellos de advertencia en el entorno escolar.

El Kiosco Escolar Supersaludable es uno de los primeros Kioscos Escolares en adherirse a la Ley, y sienta sus bases sobre una propuesta transformadora ya instalada desde 2018. Ofrece alimentos de buena calidad nutricional e invita a NNyA a incorporarlos en su alimentación habitual.

¿PARA QUÉ?

Este proyecto tiene como objetivo brindar oportunidades para el consumo en el recreo escolar de alimentos de buena calidad nutricional a modo que se adecúen a la Ley de Promoción de la Alimentación Saludable N° 27.642.

¿PARA QUIÉN?

La propuesta está destinada a NNyA de 1° a 7° grado que asisten a la Escuela Cooperación Particular Integrada N° 1315 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, así como personal docente y no docente que compra alimentos en el kiosco escolar. Por otro lado, se apuesta a que NNA actúen como multiplicadores activos de mensajes y que contagien a sus familias, amigos/as o entorno para realizar elecciones de alimentos de mejor calidad nutricional.



La implementación del kiosco se basa en **4** estrategias claves:

¿CÓMO?

- **OFRECER** alimentos de mejor perfil nutricional, **CONCIENTIZAR**, **PROMOCIONAR** su elección y **VALORAR** el consumo de alimentos a través de encuesta, análisis de ventas y observación.

- **OFRECER**. Se analizó la composición nutricional de alimentos y bebidas envasadas para identificar aquellos que no excedan los límites de energía y nutrientes críticos como grasas totales, grasas saturadas, azúcares agregados, sodio. También se valoró que no presenten cafeína y edulcorantes. En definitiva, se constató que no presenten sellos de advertencia y **se seleccionaron los mismos para que formen parte del kiosco escolar super saludable libre de sellos**. Además, para favorecer la diversidad alimentaria y el consumo de alimentos caseros se sumaron preparaciones que respeten los límites de energía y nutrientes críticos de ley y elaborados respetando buenas prácticas de manipulación de alimentos para que los mismos sean seguros.

- **CONCIENTIZAR** Se realizaron diferentes encuentros áulicos para presentar el kiosco escolar y la ley de promoción de la alimentación saludable con el objetivo de favorecer elecciones de alimentos informadas, conscientes y que acerquen a la salud. Estos, se complementan con las planificaciones anuales que promueven hábitos alimentarios, estilos de vida y entornos saludables.

- **PROMOCIONAR** Para favorecer la elección de alimentos de mejor perfil nutricional se realizaron diferentes estrategias de marketing como posicionamiento de los productos a la vista de NNyA o personas que asisten al kiosco, presentación atractiva y comunicación a través de imágenes y pantallas de televisión. Esta promoción pretende atravesar el entorno escolar y servir como guía y motivación a la hora de traer alimentos del hogar.

- **VALORAR**. Se evaluó la implementación a través de un control de stock diario y encuestas a los NNyA para tener una mirada más amplia del consumo de alimentos y sus determinantes.

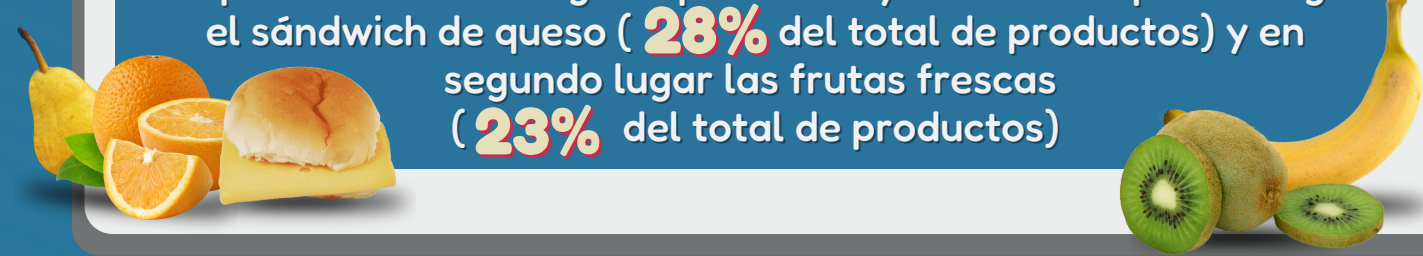


¿QUÉ LOGRAMOS?

Acompañar la implementación del Kiosco con Educación Alimentaria Social Emocional y Nutricional, herramienta clave para promover elecciones alimentarias conscientes y saludables.

El **24,7%** compró alimentos caseros o envasados en el kiosco supesaludable, los cuales cumplían con los estándares de calidad establecidos por la ley de promoción de alimentación saludable.

Los productos más elegidos por los NNyA fueron en primer lugar el sándwich de queso (**28%** del total de productos) y en segundo lugar las frutas frescas (**23%** del total de productos)



La bebida más elegida por los NNyA fue el agua mineral (**71%**). La oferta de bebidas incluyó agua mineral, infusiones reducidas en azúcares agregada y licuados de frutas naturales



A lo largo del ciclo lectivo 2023 se incorporaron al Kiosco Supersaludable **11** productos industriales libre de sellos.

La oferta de productos Sin TACC como frutas frescas, frutos secos, maní, yogures y además, galletitas (pepas) elaboradas por una emprendedora de la ciudad que cuenta con habilitación para ello.



¿QUÉ CONCLUIMOS?

El proyecto Kiosco Escolar Supersaludable Libre de Sellos es pionero en adherir a la Ley 27.642 que regula la oferta alimentaria en la escuela.

El mismo brindó oportunidades para el consumo en el recreo escolar de alimentos de buena calidad nutricional que se adecuen a la misma. Por otra parte, los encuentros áulicos, la promoción y publicidad de estos alimentos brindan beneficios que van más allá de la compra de productos en el Kiosco ya que pretenden incentivar que los NNyA elijan este tipo de alimentos habitualmente, ampliando de esta manera el impacto.

¿CÓMO SEGUIMOS?

Como equipo reafirmamos nuestro compromiso para seguir fomentando, estimulando y promocionando en los NNyA elecciones alimentarias de mejor calidad nutricional. Es por eso que para seguir construyendo entornos escolares más saludables y sustentables durante el 2024 nos propusimos:

Incrementar la diversidad y disponibilidad de alimentos de mejor calidad nutricional.

Promover un consumo consciente, informado y responsable de alimentos.

Guiar a las familias para que los alimentos que se consumen en el recreo independientemente de la procedencia cumplan con las recomendaciones de calidad nutricional.

Por un 2024 garantizando entornos escolares más saludables y sustentables.